



## A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO

Don JESÚS ANGEL LAMUELA SÁNCHEZ, actuando como Presidente de la Junta Central de Usuarios del Rio Jalon , con C.I.F. G-50707573, y domicilio en La Almunia de doña Godina ( Zaragoza) C/ Boclin 8, y en nombre de la 44 Comunidades de Regantes que componen esta Junta Central, ante la C.H.E. comparece y respetuosamente **EXPONE**:

1. Que esta Junta Central del Jalon ha acordado formular Alegaciones a la implantación de los nuevos caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro .
2. Todas la Comunidades de Regantes de la Cuenca del Jalon ante la alarma creada por el aumento de los caudales ecológicos que se pretenden , y a la vista del déficit de caudales que estacionariamente padecemos y todo ello unido a la falta de regulación eficiente del mismo y creyendo que con los caudales ecológicos actuales se respeta la sostenibilidad de la flora y fauna de nuestro rio, es por lo que nos oponemos al intento de implantación de caudales superiores debido a que incidirían negativamente en la económica de todas las familias que utilizan las aguas del rio.

Por lo expuesto

SOLICITO A LA C.H.E. que mediante la admisión de este escrito, tenga por formuladas las manifestaciones que contiene y nos tenga por opuestos a la pretendida ampliación de los caudales ecológicos existentes en la actualidad.

La Almunia de Doña Godina a 9 de Noviembre de 2012

EL PRESIDENTE

**JUNTA CENTRAL DEL JALON**  
C/ Boclin, 8-10  
50100 LA ALMUNIA D<sup>a</sup> GODINA  
(Zaragoza)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
C/ Boclin, 8-10  
50100 LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)  
TEL: 976 11 11 11  
WWW.CHEBRO.ES